

11 de abril de 1995

**MEMORANDO CIRCULAR OCAM # 95-20**

**A TODOS LOS ALCALDES  
DE LOS MUNICIPIOS NON-ENTITLEMENT**

  
Pedro J. Rosario Urdaz, Lcdo.  
Comisionado

**CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS AMBIENTALES PARA LOS  
PROYECTOS DESARROLLADOS CON FONDOS SBGP**

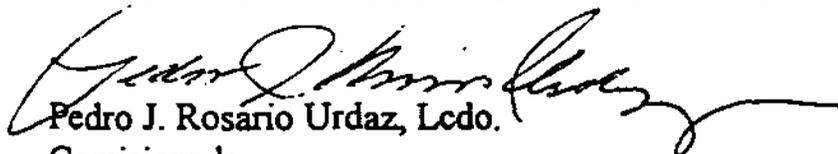
La presente es para recordarles que según establecido en la Parte 58.22 del "Code of Federal Regulations" (24 CFR), el municipio no puede comprometer fondos hasta no haber recibido el Libramiento de Fondos por la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales para cada uno de los proyectos subvencionados bajo el Programa SBGP.

A tenor con lo antes expuesto exhortamos al fiel cumplimiento de la ley.



11 de abril de 1985

**A TODOS LOS ALCALDES  
DE LOS MUNICIPIOS "NON-ENTITLEMENT"**

  
Pedro J. Rosario Urdaz, Lcdo.  
Comisionado

**NOTIFICACION FONDOS DISPONIBLES PARA INICIATIVAS DE  
DESARROLLO ECONOMICO "EDI GRANTS"**

Por este medio les notificamos de la disponibilidad de 50 millones en fondos de "Economic Development Initiative" (EDI) para proyectos de desarrollo económico a ser sometidos conjuntamente con la solicitud de Garantía de Préstamos Sección 108.

El propósito de este fondo es aumentar la seguridad de la garantía de préstamo de la Sección 108, mejorando la factibilidad de los proyectos, tales como subsidio en la tasa de interés y/o baja en la reserva del préstamo.

En un proyecto de desarrollo económico el flujo de efectivo que se puede esperar es relativamente "fino" en las etapas tempranas del proyecto. Con el "EDI" se hace posible el repago al servicio a la deuda o la operación a la reserva que se establezca, de manera que, no se arriesgue la factibilidad económica del proyecto.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Edificio Citibank Center, Avenida Lomas Verdes Intersección Expreso Las Américas, Río Piedras, Puerto Rico • CPO Box 70167 • San Juan, P.R. 00936 • Teléfono: 754-1600

**A todos los Alcaldes de los  
Municipios Non-entitlement  
11 de abril de 1995  
Página 2**

**La fecha límite para someter la solicitud es el 28 de abril de 1995. Para información adicional, favor de comunicarse con la Sra. Sandra Cruz de Rodríguez, Comisionado Auxiliar Area de Programas Federales (SBGP) o a la Sra. Tomasita Rosado, Analista de Programas Federales al teléfono 754-1600. En HUD se podrán comunicar con el Sr. Paul Webster, Director de Manejo Financiero al (202) 708-1871.**

**Les exhortamos hacer uso de esta oportunidad y esperamos puedan solicitar a tiempo.**